

SECCIÓN CONCURSOS

- Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Agregado** (Esc. G, Gº 4, 40 hrs. Semanales) para desempeñar tareas en el PDU “Departamento de Ciencias Económicas”, radicado en la Sede Tacuarembó del CENUR Noreste.

Resolución N° 676 de la Directora del CENUR de fecha 11/07/2024

Expediente N° 331250-000021-25

Nº llamado Uruguay Concursa: 5094/2026

Apertura: 09 de Febrero, hora 09:00

Cierre: 10 de Abril, hora 13:30

Perfil

Para este cargo se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente de acuerdo a los requerimientos del cargo.

Se distingue del grado precedente en que requiere demostrar mayor originalidad y autonomía en el desempeño de las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º del EPD. La orientación de las tareas a otros docentes debe ser de carácter habitual. Es responsable de la formación de otros docentes y tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Los postulantes deberán ser licenciados/as en Economía y contar con doctorado o formación de posgrado que, junto a la trayectoria de investigación, pueda ser considerada equivalente. Debe tener sólida formación en temáticas ambientales y de recursos naturales.

Se valorará la capacidad del postulante para liderar equipos de trabajo, coordinar actividades multidisciplinarias y una adecuada articulación interinstitucional.

DOCUMENTACIÓN:

Los aspirantes deberán presentar:

- **Formulario de inscripción.**
- **Cédula de identidad o pasaporte vigentes.**
- **Curriculum Vitae** con firma y aclaración en la última hoja dejando constancia de la cantidad de folios del mismo. Quienes ya sean docentes pueden presentar también el CVUy-ANII formato Dedicación Total de Udelar según corresponda) con timbre de \$ 270.
- Un ejemplar de: **Escolaridad/es de carrera/s de grado y posgrado en curso** (concluidas no es necesario). Las escolaridades correspondientes a carreras de la FCEA están disponibles en el Módulo de Autogestión del SGAE (quienes no cuenten con usuario en dicho módulo deberán solicitarlo en Bedelía). Se debe imprimir la escolaridad con la consigna: “ResultadosFinales”.

- **Plan de trabajo** detallado en numeral 4 de las bases del presente llamado (según lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Estatuto del Personal Docente y en artículo 34 del Reglamento de Concursos de FCEA).

INSCRIPCIONES:

- Los postulantes deberán preinscribirse **enviando un archivo pdf** al correo **concursos.cut@noreste.udelar.edu.uy**,**un solo archivo pdf con toda la documentación presentada en formato papel.** El nombre del archivo deberá ser en el formato “Apellido_Nombre_Nº expediente del llamado”. Para completar la inscripción deberá concurrir en forma presencial para la entrega de la documentación solicitada.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ORIGINAL:

- Sede Local Tacuarembó – Campus Interinstitucional – Ruta 5 Km 386,5.
- Sede Local Rivera: – Sede Centro – Ituzaingó 667.
 - Sede Campus – Avda. Guido Machado Brum 2450 / Ruta 5
- Casa de la Universidad de Cerro Largo – Dr. Luis Alberto de Herrera 639, Piso 1.

Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página web de la Sede Tacuarembó: <https://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/llamados>

No serán válidas las inscripciones cuyo correo tenga hora de llegada posterior a las 13:30 del día de cierre, o cuya documentación que con aviso no esté correctamente enviada, se vuelva a enviar posterior a las 13:30 horas del día de cierre.

Por consultas:

CENUR Noreste – Sede Tacuarembó : concursos@cut.edu.uy | Tel: 4633 3485 interno 5

**NO SE RECIBIRÁ NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A LA SOLICITADA
EN EL PRESENTE LLAMADO.**

La Comisión asesora se reserva el derecho a solicitar a los concursantes la presentación de los comprobantes de méritos y/o antecedentes que considere necesarios.

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO.**

En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente